

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FALQUECORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las DIEZ horas, en la oficina número 306, del piso tres piso del Edificio signado con el número 424 de la Avenida 9 de octubre, intersección Chile, los accionistas de la compañía FALQUECORP S.A., esto es la señora Ab. LEDESMA ALVARADO AMANDA CAROLINA, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la Srta. ALVARADO LEDESMA STEPHANIE CAROLINA propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión la abogada LEDESMA ALVARADO AMANDA CAROLINA y actúe como secretario el Gerente General de la Compañía Camilo Napoleón Alvarado Veintimilla y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013
- 3.- Conocer y aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2013

La señora Presidenta Ad-Hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el primer punto del orden del día. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente Ad-Hoc, y secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) LEDESMA ALVARADO AMANDA CAROLINA- Presidente Ad-Hoc- Accionista (F), ALVARADO LEDESMA STEPHANIE CAROLINA- Accionista (F), ALVARADO VEINTIMILLA CAMILO NAPOLEON Secretario (F).


LEDESMA ALVARADO AMANDA CAROLINA
Presidenta Ad-Hoc de la Junta - Accionista


ALVARADO LEDESMA STEPHANIE CAROLINA
Secretario de la Junta-Accionista


ALVARADO VEINTIMILLA CAMILO NAPOLEON
Secretario de la Junta